

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA AGROINDUSTRIAL MONTERREY "AGROINDUREY S.A."
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2016**

En el Cantón Quindío, a los 31 días del mes de marzo del 2016, siendo las 15:00 horas, en los locales de la Empresa, ubicado en la Bocana del Bua s/n se reúnen los accionistas de la Compañía AGROINDUSTRIAL MONTERREY AGROINDUREY S.A., de conformidad con el siguiente detalle:

- 1) Ing. Gonzalo Bastidas Zambrano, por sus propios derechos, propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas;
- 2) Econ. Mercy Cabrera Ramirez, por sus propios derechos, propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas;
- 3) Ing. Alejandro Duque Reinoso, por sus propios derechos, propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas;
- 4) Herederos del señor Carlos Enrique Borja Ulloa, legal y debidamente representados por el señor Carlos Borja Coronel, según carta poder que se adjunta al expedientillo, propietarios de 500 acciones ordinarias y nominativas;
- 5) El señor Christian Granja Franco, propietarios de 500 acciones ordinarias y nominativas;
- 6) Myr. Salomón Hernández Villota, por sus propios derechos, propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas;
- 7) Sra. Eulalia Jaramillo Morán, por sus propios derechos, propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas;
- 9) Ing. Miguel Ordoñez Ayala, por sus propios derechos, propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas;
- 10) Sra. Lola Rivera Delgado, por sus propios derechos, propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas;
- 12) Arq. Francisco Sylva Charvet, por sus propios derechos, propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas;
- 13) Ternel. Medardo Terán Rodríguez, por sus propios derechos, propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas;
- 14) Sra. Josefina Uribe Enriquez, por sus propios derechos, propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas;
- 15) Arq. Eduardo Vargas Murgueitio, por sus propios derechos, propietario de 125 acciones ordinarias y nominativas;
- 16) Sra. Irina Vargas Murgueitio, por sus propios derechos, propietario de 125 acciones ordinarias y nominativas;
- 17) Señora Mónica Vargas Murgueitio, por sus propios derechos, propietario de 125 acciones ordinarias y nominativas;
- 18) Sra. Myriam Vargas Murgueitio, por sus propios derechos, propietario de 125 acciones ordinarias y nominativas;

- 19) Gral. René Vargas Pazzos, por sus propios derechos, propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas;
- 20) Sra. Ivonne Villacrés Padilla, por sus propios derechos, propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas;
- 21) Tcnl. Carlos Villarreal Hinojosa, por sus propios derechos, propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas;

Preside la sesión en calidad de Presidente el Ingeniero Miguel Ordóñez Ayala; y, en calidad de Secretaria Ad-Hoc, actúa la señorita Haydee Párraga La Presidencia solicita que por Secretaria se constate el quórum en base de la lista de asistentes. La Secretaria informa que se encuentra presente 8.600 acciones de \$ 10,00 cada una que representan el 63.82% del 100 % del Capital Social de la Compañía, por lo tanto, el Presidente declara instalada legalmente la Junta General Extraordinaria de Accionistas y solicita a Secretaria que se de lectura a la convocatoria, la misma que fue publicada en el Periódico La Hora de Quindé el 18 de Marzo del 2016, conforme consta del ejemplar que se agregará al expediente de la presente acta. Se procede a dar lectura de la convocatoria, la cual textualmente dice:

CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
AGROINDUSTRIAL MONTERREY AGROINDUREY S.A.

Conforme a lo dispuesto por la Ley de Compañías Codificada y a los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de la Compañía AGROINDUSTRIAL MONTERREY AGROINDUREY S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el local de la Empresa, ubicado en la Bocana del Búa s/n, sector Recinto Monterrey, Cantón Quindé, el 31 de Marzo del 2016, a las 15:00 Horas, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015;
2. INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015;
3. BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS DE CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015, DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES Y BENEFICIOS SOCIALES;
4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LA REFORMA DE LOS ARTICULOS VIGESIMO SEXTO Y VIGESIMO OCTAVO DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA;
5. NOMBRAMIENTOS DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO, COMISARIOS Y GERENTE DE LA COMPAÑÍA.

Especial e individualmente convocamos al Comisario Principal de la Compañía, señora Alicia Virginia Pinto Sojos.- De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Balance General, Estados Financieros de Pérdidas y Ganancias e Informes del Gerente General y Comisario y más documentos, se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Empresa. Los accionistas que hasta la presente fecha hayan registrado su dirección electrónica en las oficinas de la Compañía, serán adicionalmente convocados por este medio.- Ing. Miguel Angel Ordóñez Ayala - PRESIDENTE.- 15 de Marzo del 2016.-

En consideración de los presentes el orden del día, este es aprobado por unanimidad.-

1. INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015

La señora Alicia Pinto Comisario de la Compañía por motivos profesionales se encuentra fuera del país pero con antelación dejó elaborado su informe correspondiente al ejercicio económico del 2015 para lo cual el Comisario Suplente la Econ. Mercy Cabrera Ramirez procede a la lectura del Informe en mención.

Dando cumplimiento a los artículos 274 y 279 de la Ley de Compañías me permito presentar a ustedes señores Accionistas el presente Informe correspondiente al año 2015.

1.- Los administradores han cumplido con las disposiciones legales del Estatuto, Reglamento y Resoluciones de la Junta General.

- ✓ Agroindurey cuenta con los Libros sociales, Libro de Actas de Juntas Generales, Expedientillo de Juntas Generales, Libro de Acciones y Accionistas y Títulos y Talonarios de Acción.
- ✓ La contabilidad se ajusta a las normas legales estipuladas en el Ecuador.

2.- Los procedimientos de control interno adoptados, cumplen con las siguientes operaciones:

- ✓ El plan de cuentas permite elaborar y controlar todo el proceso contable de la empresa.
- ✓ Los ingresos se controlan mediante el registro de comprobantes de ingresos y sus respectivos depósitos.
- ✓ Los egresos se controlan mediante los soportes de comprobantes de egresos y sus respectivos soportes legales como facturas y otros.
- ✓ Las ventas se controlan mediante el registro de ventas, soportes y facturas.
- ✓ La contabilidad se la ejecuta mediante sistemas computarizados.

3.- Los estados financieros analizados han sido elaborados sobre la base de costos históricos y de mercado, los que se encuentran garantizados por los respectivos soportes de ingresos y egresos.

- ✓ Las cifras que constan en los balances son las de los soportes, que se registran en los documentos contables.
- ✓ Se ha dado cumplimiento a la ley de Régimen Tributario, según disposiciones de receptividad de impuestos.
- ✓ Los estados financieros demuestran la situación económica y financiera de Agroindurey S.A. y de las operaciones comerciales realizadas en el año 2015, las cuales guardan relación con los registros respectivos elaborados, según normas y principios de contabilidad aprobados en el Ecuador.

4.- En cumplimiento al Art. 274 de la Ley de Compañías, se realizan las inspecciones de vigilancia y fiscalización de todas las partes administrativas de la Compañía, utilizando normas y procedimientos de Auditoría Interna.

- ✓ El Gerente General emite mensualmente el informe de venta de fruta por cultivos.
- ✓ El comisario asiste a reuniones de Junta General y de Directorio.
- ✓ Se ha dado cumplimiento al Art. 236, en relación a la convocatoria a la Junta General, y al Art. 292, referente a la información financiera a disposición de los Accionistas.

Luego del respectivo análisis del Informe del Comisario por el ejercicio económico del 2015, se RESUELVE aprobarlo íntegramente en forma unánime con el 100% del Capital Social concurrente.

2. INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015.-

La Señora Lola Rivera Delgado indica como antecedente de su informe pone a consideración de los Accionistas el informe elaborado por el Gerente Agrícola de la Compañía el Ing. Diego Escobar Yáñez,

Agroindustrial Monterrey S.A. plantación agrícola cuenta con 840 has de terreno, destinado al crecimiento sostenido y sustentable del cultivo de palma aceitera. El aumento de la productividad y la disminución de los costos son la prioridad en este periodo. Estos dos puntos se resumen en estas cifras.

PRODUCCION

- 1.- En el año 2015 se produjeron 9.247 toneladas de RFF, en comparación con las 8.342 toneladas de RFF de 2014 se produjo un incremento de 905 toneladas de RFF.

2.- De las 905 toneladas de incremento 329 corresponden al cultivo 2012, 362 corresponden a cultivo 2011 y 2010 (que eran los lotes con un fuerte amarillamiento en 2014), 110 toneladas a cultivos adultos, y 104 toneladas a cultivos en mediana edad. Es importante recordar que mantener plantaciones con cultivos de alto rendimiento más de 20 ton/ha/año (cultivo 2007, 2008, 2009) requiere del manejo adecuado de todas las variables que involucran el manejo de palma aceitera y que mantener estos rendimientos por 4 años consecutivos es muy importante.

- 3.- El año 2015 tuvo un pluviosidad de 3755 mm es decir un promedio de 312 mm mensuales, por lo que no hubo déficit hídrico en 2015. Además en 2015 se produjeron 1257 horas luz por lo que se prevé un aumento del rendimiento en 2016. Hay que tomar en cuenta que la alta pluviosidad y la humedad consecuente de la misma acelera el crecimiento de plagas y enfermedades por lo que el monitoreo y control de las mismas es necesario. (complejo PC, larvas de lepidópteros)
- 4.- Los cultivos híbridos tienen rendimientos mayores a 22 toneladas por ha. gracias a las labores de polinización que realiza la empresa.
- 5.- En conclusión hay un aumento muy considerable de la productividad de la plantación en más del 11% en relación a 2014 y 36% en relación a 2010, tomando en cuenta la premisa de la compañía que es pasar de "La expansión del área a la intensificación del rendimiento."

COSTOS DE PRODUCCIÓN

- Los costos de Producción (Mano de Obra, Costos Directos, Costos Indirectos) ha disminuido en relación de 2014 en un 13.8% a pesar de aumentar la producción. De la misma manera los gastos Administrativos han disminuido en un 14%.
- Los gastos generales han aumentado en relación a 2014, debemos tomar en cuenta que se ha realizado el traspaso entre Cooperativa Orellana y Agroindurey, traspaso que sigue ocasionando gastos judiciales y notariales.
- El precio de la tonelada de RFF ha bajado en 45 USD en relación al promedio de los 5 años anteriores (2010 a 2014) y en 32 USD en relación a 2014. Hay una diferencia de ingresos en relación a 2014 de 167250 USD. El Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2015 refleja una pérdida de 52716 USD.
- Debemos seguir optimizando los costos directos e indirectos para bajar nuestro costo de producción. En 2014 el costo de producir una tonelada fue 154 USD y en 2015 fue de 119 USD. Al disminuir los costos de producción por tonelada producida se comprueba que al aumentar la productividad bajamos costos de la mejor manera.

Luego del respectivo análisis del Informe del Gerente General por el ejercicio económico del 2015, se RESUELVE aprobarlo íntegramente en forma unánime con el 100% del Capital Social concurrente, en los términos que han sido presentados a la Junta, absteniéndose de emitir su voto la Gerencia General, por expresa disposición de la Ley.

3. BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS DE CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015, DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES Y BENEFICIOS SOCIALES.-

El contador de la Compañía Ldo. Fabián Erazo Villarreal procede a la presentación de los Estados Financieros de cuentas de pérdidas y ganancias y Balance General del ejercicio económico del año 2015 a los señores Accionistas presentes.

Luego del respectivo análisis y aclaradas todas las inquietudes de los Accionistas el Gral. René Vargas Pazzos mociona la aprobación del Balance y Estados Financieros de cuentas de pérdidas y ganancias del año 2015, esta moción es apoyada por el Tcnl. Carlos Villarreal Hinostroza, se somete a votación siendo aprobados por unanimidad con la debida abstención de los Administradores y Comisarios al amparo de lo que dispone el Art.243 de la Ley de Compañías.

Con relación al reparto de utilidades en el ejercicio económico y como es de conocimiento el resultado del año 2015 es a pérdidas

Dentro de este punto el señor Presidente informa que concluyó la Auditoría a los Estados Financieros del año 2015 por parte de la firma Auditora Aguirre y Asociados CÍALTDA., cuyo informe favorable indica que los Estados Financieros anteriormente conocidos presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de AGROINDUSTRIAL MONTERREY "AGROINDUREY S.A." al 31 de diciembre del 2015, los resultados de sus operaciones integrales por función, los cambios en el Patrimonio Neto y los flujos de efectivo para el cierre del ejercicio de esta fecha se encuentran de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES).

4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LA REFORMA DE LOS ARTICULOS VIGESIMO SEXTO Y VIGESIMO OCTAVO DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA

En consideración de los presentes se entra a tratar este punto de orden **CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LA REFORMA DE LOS ARTICULOS VIGESIMO SEXTO Y VIGESIMO OCTAVO DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.-** Toma la palabra la Presidencia y manifiesta que es necesario modificar los periodo de duración de los cargos de Presidente y Gerente General de la Compañía para que estén acordes a los periodos de vigencia de los miembros del Directorio, es decir DOS AÑOS de vigencia.

Luego de varias deliberaciones, la Junta General Ordinaria de Accionistas en forma unánime y con la aprobación del 78.18% del Capital Social Pagado presente, resuelve aprobar en forma unánime la Reforma de los ARTICULOS VIGESIMO SEXTO y VIGESIMO OCTAVO del Estatuto Social, los mismos que quedarán redactados de la siguiente manera:

"ARTICULO VIGESIMO SEXTO: EL PRESIDENTE.- El Presidente de la Compañía será nombrado por la Junta General de Accionistas, puede o no ser accionista de la misma, ejercerá sus funciones por **DOS AÑOS** pudiendo ser reelegido indefinidamente. Sus funciones se prorrogarán hasta ser legalmente reemplazado".

"ARTICULO VIGESIMO OCTAVO: EL GERENTE GENERAL.- El Gerente General de la Compañía será nombrado por la Junta General de Accionistas de la Compañía. Para el ejercicio de este cargo no se requiere ser accionista y durará en sus funciones **DOS AÑOS** pudiendo ser reelegido indefinidamente. Al Gerente General le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. Antes de tomar posesión del cargo deberá rendir caución siempre cuando lo haya fijado la Junta General".

La Junta General autoriza expresamente al Gerente General de la Compañía, para que suscriba la escritura pública de Reforma de Estatutos y solicite al Registro Mercantil pertinente su inmediata inscripción acorde a lo que dispone las Reformas a la Ley de Compañías vigentes a partir del 20 de Mayo del 2014.

5. NOMBRAMIENTOS DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y COMISARIOS Y GERENTE DE LA COMPAÑÍA.

El Presidente Ing. Miguel Ordoñez Ayala manifiesta que de acuerdo a los Estatutos de AGROINDUREY S.A., la Junta General de Accionistas debe elegir al Presidente de la Compañía, al Gerente General, al Directorio principal y sus respectivos suplentes, un Comisario Principal y su suplente.

Conocido este antecedente la Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve efectuar las siguientes designaciones:

DIRECTORIO:

PRIMER VOCAL PRINCIPAL : Ordoñez Ayala Miguel Angel
SEGUNDO VOCAL PRINCIPAL: Villarreal Hinojosa Carlos Telesforo
TERCER VOCAL PRINCIPAL: Sylva Charvet Francisco Javier
CUARTO VOCAL PRINCIPAL: Duque Reinoso Alejandro Santiago

PRIMER VOCAL SUPLENTE: Rivera Delgado Lola Silvana
SEGUNDO VOCAL SUPLENTE: Hernández Villota Alfonso Salomón
TERCER VOCAL SUPLENTE: Villacrés Padilla Ivonne del Pilar
CUARTO VOCAL SUPLENTE: Jaramillo Morán Eulalia Cumandá

PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA: Vargas Murgueitio Eduardo Fabián
GERENTE DE LA COMPAÑÍA: Escobar Yáñez Diego Francisco

COMISARIO PRINCIPAL: Granja Franco Christian Roberto
COMISARIO SUPLENTE: Cabrera Ramirez Mercy Paola

Se deja constancia de que el Presidente de la Compañía también lo será del Directorio. Además se manifiesta que según el punto cuarto de esta Junta se procedió a la aprobación de la Reforma de Estatutos de los Artículos Vigésimo Sexto y Vigésimo Octavo del Estatuto Social, por el cual se modifican los periodos de vigencia de los nombramientos de PRESIDENTE y GERENTE GENERAL para que estén acorde a la vigencia de los miembros del Directorio, es decir DOS AÑOS, por lo tanto la Junta General de Accionistas en forma unánime resuelve que una vez que este inscrita la Reforma de Estatutos en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Quindío, se proceda a inscribir los nuevos nombramientos de Presidente y Gerente General de la Compañía.

Agotado el orden del día, el Presidente otorga unos minutos de receso para la redacción del acta, la misma que una vez escuchada su lectura es aprobada por unanimidad y sin reformas por los presentes. Se levanta la Junta Ordinaria de Accionistas a las 18:00 pm.



Ing. Miguel Ordoñez Ayala
PRESIDENTE



Srta. Haydee Parraga Zambrano
SECRETARIA AD-HOC